



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:1142/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación con carácter de suplente de personal docente y,

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 4 por la Dirección General de Personal y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” al personal docente que se menciona seguidamente en las horas cátedra de Formación Musical -cód. 318- que en cada caso se indica, a partir de la fecha y hasta el 31 de enero de 2020, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara, desde el 1º de febrero de 2019 hasta el día de ayer:

-CECILIA DE LA VEGA, legajo 40275, en el dictado de 3 (tres) horas.

-ANDRÉS DÍAZ SARDOY, legajo 54521, en el dictado de 3 (tres) horas.

ARTÍCULO 2.- Los nombrados precedentemente deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

